

¿QUÉ ES LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA?



Es la instancia que vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable y su competencia es conocer las denuncias y reclamaciones vinculadas con la infracción de derechos individuales relativos al servicio educativo que presta la Universidad. Además, es autónomo e imparcial en el ejercicio de sus funciones, garantizando la confidencialidad de quienes soliciten su intervención.

► PUEDES PRESENTAR TU CASO POR ESTAS 2 MODALIDADES

1

Mediante un correo electrónico dirigido a:
CHORRILLOS: defensoria.universitaria@upsjb.edu.pe.
ICA: luis.loayza@upsjb.edu.pe
CHINCHA: luis.camones@upsjb.edu.pe



2

Acercándote a la oficina correspondiente de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.



► PUEDES PRESENTAR TU RECLAMO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:



- > Nombres y apellidos
- > N° de DNI y código de matrícula para los estudiantes
- > Área académica o administrativa a la que perteneces (Programa y carrera profesional para docentes y estudiantes)
- > Domicilio y número de telefónico o celular para recibir notificaciones
- > Descripción sucinta de los hechos que son materia de la queja o reclamo
- > Derechos que se estimen afectados y petición concreta al Defensor
- > Copias de los documentos que se relacionen o prueben los actos denunciados

► NO FORMAN PARTE DE SU COMPETENCIA

1

Denuncias vinculadas con derecho de carácter colectivo



2

Derechos laborales



3

Medidas disciplinarias



4

Evaluaciones académicas de docentes y alumnos



5

Las violaciones que puedan impugnarse por otras vías



RECUERDA:

Todos los casos referidos a la afectación de derechos y libertades individuales presentados a la Defensoría Universitaria deben estar sustentados con las evidencias adjuntadas al momento de presentar su caso bajo cualquier modalidad.